



## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día treinta de mayo del año dos mil veintidós, se llevó a cabo de manera híbrida atendiendo las medidas de sana distancia y derivado, del *ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV-2*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021, así como el Decreto por el que el Presidente sanciona el acuerdo antes mencionado y en términos del Artículo 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra el Derecho Humano a la Protección a la Salud, todas las autoridades estamos vinculadas a adoptar las medidas que resulten necesarias para proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud de todas las personas, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós de la Junta de Gobierno del INEA, se reunieron de forma presencial y en línea por medio de la aplicación Microsoft Teams:

#### Presidencia

**Alfonso Hernández Olvera**, Director General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

#### Consejeros

**Jorge Alberto Medina González**, Director General Técnico de la Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente.

**Ricardo Santana Velázquez**, Director Ejecutivo B en la Secretaría de Relaciones y Exteriores y Miembro Suplente.

**Ramón Montes Barreto**, Director General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo en la Secretaría de Bienestar y Miembro Suplente.

**José Gabriel Cámara y Cervera**, Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo y Miembro Suplente.





**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Guillermina Mendoza Arellano**, Encargada del Despacho de la Dirección de Operación Interna en el Instituto Nacional de las Mujeres y Miembro Suplente.

**Natalio Hernández Hernández**, Director de área en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Miembro Suplente.

**Iliana Alicia Mendoza Luis**, Subdirectora de Evaluación en el Instituto Mexicano de la Juventud y Miembro Suplente.

**Invitados Permanentes**

**Haydee Mares Galindo**, Directora General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

**Invitado**

**Javier Rubio Ríos**, Director de Programación y Presupuesto de Educación Básica y Media Superior.

**Órgano de Vigilancia**

**Pedro Manuel Mariscal Herrera**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educativo y Cultura y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

**Noemí Elena Ramón Silva**, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA.

**Secretaría Técnica**

**Juan Carlos Cardona Aldave**, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del INEA.

**Gerardo Molina Álvarez**, Prosecretario de la Junta de Gobierno.

**Titular de la Institución**

**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**

**Teresa Guadalupe Reyes Sahagún**, Directora General.





## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### Desarrollo de la Sesión

#### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Presidente Suplente, agradeció la presencia, y comunicó que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>SE/I-22/01,R</b>	De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
---------------------------------------	---

#### 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

### Orden del Día

#### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

#### 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

#### 3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Subdirección de Operación Estatal Región C del INEA.

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Subdirección de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales.





## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a consideración de las y los miembros de la Junta de Gobierno, al no existir comentarios relativos al punto mencionado, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>SE/I-22/02,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.</p>
--	--

### 3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, que se refiere a la solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno, el Secretario Técnico precisó que la Directora General de la Institución, sometió a la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno las siguientes solicitudes de acuerdo.

#### 3.1. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México.

El Secretario Técnico, informó que la Directora General sometía a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Nombramiento del C. José Enrique Valdivia Cedillo como Titular de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, con efectos a partir de 16 de mayo 2022.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>SE/I-22/03,R</b></p>	<p>Con fundamento en los Artículos 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó el nombramiento del C. José Enrique Valdivia Cedillo como titular de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, registrada ante la Secretaría de la Función Pública en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con efectos a partir del 16 de mayo de 2022.</p>
--	--



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Subdirección de Operación Estatal Región C del INEA.**

El Secretario Técnico, informó que la Directora General sometía a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Nombramiento del C. Francisco de la Cruz Campos como Titular de la Subdirección de Operación Estatal Región C., con efectos a partir del 30 de mayo de 2022.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

<p><b>Acuerdo SE/I-22/04,R</b></p>	<p>Con fundamento en los Artículos 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó el nombramiento del C. Francisco de la Cruz Campos, como titular de la Subdirección de Operación Estatal Región C, registrada ante la Secretaría de la Función Pública en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con efectos a partir del 30 de mayo de 2022.</p>
--	--

**3.3 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Subdirección de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internaciones.**

El Secretario Técnico, informó que la Directora General sometía a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Nombramiento del C. Miguel Ángel Bartolo Vázquez como Titular de la Subdirección de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internaciones, con efectos a partir del 30 de mayo de 2022.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

<p><b>Acuerdo</b> <b>SE/I-22/05,R</b></p>	<p>Con fundamento en los Artículos 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprueba el nombramiento del C. Miguel Ángel Bartolo Vázquez, como titular de la Subdirección de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales, registrada ante la Secretaría de la Función Pública en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con efectos a partir del 30 de mayo de 2022.</p>
---	--

Al no existir comentarios al respecto, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había dado cumplimiento a los puntos del Orden del Día para esa reunión, por lo anterior el Presidente Suplente dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Junta de Gobierno y agradeció por parte de la Secretaría de Educación Pública y Presidenta de este cuerpo colegiado su asistencia y participación, y no habiendo asunto por tratar, se dio por desahogada la sesión a las 11:00 horas del día de su inicio.

**Presidente Suplente**

**Secretario Técnico**

**Alfonso Hernández Olvera**

**Juan Carlos Cardona Aldave**

<b>SEP</b>	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
	<b>REGISTRADO</b>
No. <u>14875</u>	LIBRO <u>7</u>
FECHA <u>17/10/2022</u>	